

La Imposibilidad de la Institución

Douglas Jàtem Villa

En cierto sentido, en Venezuela, y en otros países, las instituciones no realizan sus funciones correctamente y no cumplen en términos generales sus responsabilidades esenciales relacionadas con la gestión del gobierno, en las situaciones en las cuales tales funciones y responsabilidades no responden a los intereses principales de las personas que administran el ejercicio de las atribuciones parlamentarias.

Esto incluye el caso de que la persona que administra la función parlamentaria no es un parlamentario sino una persona con autoridad sobre los parlamentarios miembros del partido correspondiente. Se han registrado casos en los cuales un hospital, cuya construcción y funcionamiento ha sido aprobada y presupuestada en la ley respectiva, no se cumple, no se construye el hospital, porque el voto aprobatorio no ha sido autorizado por la autoridad partidista.

La Cámara de Diputados del Congreso de la República, por ejemplo, y por ende la institución parlamentaria, no puede garantizar que el gobierno realizará una obra determinada, o que garantizará que no se cometerá impunemente una violación de algún derecho humano. Debe entenderse que esta irregularidad se mantendrá vigente mientras la autoridad partidista no autorice el voto a favor de la construcción de la obra, o a favor del castigo a la violación del derecho humano.

Debe entenderse también, y esto es lo fundamental, que esto ocurre en cualquier país que sufra debilidad o ausencia institucional; es decir cualquier país en el cual no se respete debidamente el patrón de comportamiento que impone la institución, la Ley de Presupuesto, o una disposición que significa la preservación del derecho humano.

Ya se han referido muchos casos, como en esta columna periodística, en los cuales la población no recibe el servicio o el beneficio prometido con el consecuente descrédito de la frustrada gestión de gobierno

Esta situación se ha registrado también en el ámbito internacional con relación a determinadas situaciones, como la calificación que merece alguna actuación de un gobierno

determinado la cual no llega a concretarse, a pesar de su necesidad, como resultado del interés particular del gobierno en cuestión, debiendo agregarse en este caso la frustración debida a la no adopción de una determinada actuación global, como pudiera apreciarse, por ejemplo, en casos como la Guerra en Ucrania, o el conflicto entre Israel y Hamas, o, en general, alguna de las situaciones frente a la cual la organización internacional ha concluido "irresponsable".

Es necesario valorar el impacto negativo que estos casos significan dado, especialmente, lo que se aprecia como una muestra de la incapacidad de la colectividad mundial. Debe reconocerse que en cierta medida en el tiempo se ha deteriorado el crédito de la colectividad internacional, que los debates en el seno de las organizaciones mundiales han perdido significación, que pudiera ser que estos intercambios no pasan de ser ejercicios retóricos muy largos y estériles, que se trata de intentos mal orientados hacia la competencia internacional a favor de áreas de influencia, con relación a lo cual quizás debe actualizarse el significado de los ya "gastados" conceptos de derecha e izquierda, que si son realmente significativos los muy repetitivos "discursos" que dejan de tener interés real. Finalmente cabe preguntar acerca del verdadero patrón de valores y principios de los voceros de estos debates.

Será realmente necesario ser participantes pasivos en estos intercambios de variada trascendencia. Será necesario llenarnos de informaciones muy conocidas y repetidas respecto de la actuación de portavoces de intereses no suficientemente relevantes para poder valorar estas iniciativas internacionales.

Será necesario mantener una petición de presentación de las actas electorales correspondientes al 28.7 venezolano en el tiempo, a pesar del conocimiento suficiente que se tiene de esa información.

No se tiene suficiente información acerca de las masivas violaciones de derechos humanos. No parece necesario aceptar que la colectividad internacional, sus numerosas agencias, han llegado a una condición de incapacidad para posibilitar su participación en los procesos de solución de diversas calamidades globales.